MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ESPRI LA PLATA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024- 022131 **DEUIL/ESPRI -BAPLA- 3.1**

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

La plata, 28 de Febrero de 2024

Señora
GLADYS DURAN BORRERO.
Gerente E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA
DIRECCIÓN: carrea 2E N° 11-17
Teléfonos: 09883700148
CORREO: gerencia@esesanantoniodepadua.gov.co>
La plata – Huila

Señor
CASAR EDUARDO GONZALEZ DIAZ
Gerente E.S.E HOSPITAL SANTA TERESA
Calle 4 N° 4-38
Tesalia -Huila.

Señora
GINA PAOLA CHARRY MORA.
Gerente E.S.E. HOSPITAL LUIS ANTONIO MOJICA
DIRECCIÓN: Vía circunvalar salida la plata
Teléfonos: 3204371842
CORREO: ese_luis_antonio_mojica@yahoo.com.co
Nataga – Huila

ENTIDAD: E.S.E. HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA
DIRECCIÓN: calle 3 carrera 7 esquina
Teléfonos: 3227468485
CORREO: ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co

Señora
SANDRA YOLIMA GARZON.
ENTIDAD: E.S.E HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
Dirección calle 10 # 10-30
Teléfonos- 3133973062
email.: hospitalargentina@gmail.com

Asunto: solicitud cargue de cuentas de cobro a la plataforma secop II.

En atención a la CLAUSULA CUARTA, denominada FORMA DE PAGO suscritas en los contratos suscritos con el Hospital San Antonio De Padua, respetuosamente me permito recordarles que es responsabilidad de ustedes como contratista cargar cuentas de cobro de los contratos, en la PLATAFORMA SECOP II con el

objetivo de evitar novedades con los entes de control.

Es de resaltar que en varias ocasiones se ha realizado esta solicitud mediante comunicados oficiales y comunicación telefónica con el área de facturación de cada entidad, pero aun así se evidencia que la gran mayoría de hospitales no está realizando esta actividad la cual está pactada dentro del contrato y lo exige contraloría.

Es de importancia recordarles que solo se debe cargar la cuenta de cobro principal no se debe anexar historias clínicas y datos de los usuarios ya que la plataforma del secop II es pública.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Patrullero **YENNY CAROLINA MONTOYA MARIN**
Responsable ESPRI la plata y supervisora del contrato.

Calle 8a # 5-64 B/ la cordialidad
Teléfonos 8370063 - 3505561143
Deuil.espri-lap.@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA